

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N°0044-GADMCG-2022 CORRESPONDIENTE A LA “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”.**

En la ciudad de Guamote, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, nos constituimos en comisión los señores: Ingenieros Jhonny Tello, Director de Obras Públicas, Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla. Fiscalizador, Ing. José Luis Rodríguez miembro de Comisión, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Guamote; los mismos que son designados como delegados para la recepción provisional de la obra, mediante Memorandum N° 02512-A-GADMCG-2022 firmada por el Sr. Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG; y por otra parte la Ing. Mayra Paola Guamán Padilla, contratista de la obra, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO No. 0044-GADMCG-2022 “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

**PRIMERA. - DATOS GENERALES**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”

**UBICACIÓN:**

PARROQUIA MATRIZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

**PROCESO:**

MCO-GADMCG-017-2022

**MONTO DEL CONTRATO:**

USD 31,127.87 Más IVA

**CONTRATISTA:**

Ing. Mayra Paola Guamán Padilla

**PLAZO DEL CONTRATO:**

60 días calendario a partir de la acreditación del anticipo notificado por el administrador del contrato (03 de agosto del 2022)

**FORMA DE PAGO:**

50% anticipo, 50% restante se cancelará por Planillas Mensuales de Avance de Obras

**FECHA DE ORDEN DE INICIO**

03 de agosto del 2022

**FIN DE PLAZO**

01 de octubre del 2022



**SEGUNDA. - ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN CRUZADA**

Fecha	Documento	Remite-Recibe- Detalle
02-08-2022	Memorándum N° 2006-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato - Fiscalizador – Se designa la Fiscalización al Ing. Jhonnatan Chafra Sevilla y se traslada el memorándum N° 0111-T-GADMCG-2022 suscrito por la Ing. María Inca Tesorera del GADMCG donde adjunta la documentación de la transferencia a la Contratista Ing. Mayra Paola Guamán Padilla por un valor de \$ 15,563.94 dólares americanos, correspondiente al 50% del anticipo de la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
04-08-2022	Memorándum N° 115-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Se solicita el permiso ambiental de la obra correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
11-08-2022	Memorándum N° 265-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – Donde se Adjunta el Certificado Ambiental de la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
07-09-2022	Memorándum N° 2413-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador - Se traslada el Oficio N° MGP-027-2022 con fecha 05 de septiembre del 2022 suscrito por la Ing. Mayra Paola Guamán Padilla donde adjunta la Planilla de Avance de Obra N°1 para su respectiva revisión y posterior aprobación
12-09-2022	Oficio N° MGP-029-2022	Contratista - Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional – En el cual se solicita la revisión y aprobación del informe de la planilla de avance de obra N°1 relacionados a seguridad, salud en el trabajo de la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
16-09-2022	Oficio N°001-JACHS-C0044-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°1
23-09-2022	Memorándum N° 2610-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador - Se traslada el memorándum N° 002422-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfin Quishpe Alcalde del GADMCG donde se traslada el Oficio N° MGP-032-2022 con fecha 20 de septiembre del 2022 suscrito por la Ing. Mayra Paola Guamán Padilla donde adjunta la Planilla N°2 de Liquidación para su respectiva revisión y posterior aprobación así mismo solicita la Recepción Provisional de Obra
29-09-2022	Oficio N° MGP-041-2022	Contratista – Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – En el cual se solicita la revisión y aprobación del informe Ambiental de la planilla de avance de obra N°1 de la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”



30-09-2022	Oficio N° MGP-042-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
30-09-2022	Memorándum N° 217-JGA-VN-GADMCG-2022	Ing. Verónica Naigua Técnica de Gestión Ambiental – Administrador de Contrato – se informa que se ha revisado el informe ambiental de cumplimiento de la Planilla N°1 de avance de obra el mismo que describe el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, por lo tanto, se aprueba el informe.
03-10-2022	Memorándum N° 165-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – se solicita se designe miembro de comisión para la suscripción del Acta de Recepción Provisional del contrato N°044-GADMCG-2022 correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
04-10-2022	Memorándum N° 2724-DGOP-GADMCG-2022	Administrador – Fiscalizador – En respuesta al memorándum N° 165-FIS-JACHSE-GADMCG-2022 se traslada el memorándum N°02512-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG en el que se designa al Ing. José Luis Rodríguez para la suscripción del Acta de Recepción Provisional del contrato N°044-GADMCG-2022 correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
06-10-2022	Oficio N°002-JACHS-C0044-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°1
07-10-2022	Oficio N° 0063-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla de avance de obra N°1 de la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
10-10-2022	Oficio N° MGP-043-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
18-10-2022	Oficio N° 0069-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla N°2 de liquidación de la “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”
19-10-2022	Memorándum N° 235-JGA-VN-GADMCG-2022	Ing. Verónica Naigua Técnica de Gestión Ambiental – Administrador de Contrato – se informa que se ha revisado el informe ambiental de cumplimiento de la Planilla N°2 de Liquidación el mismo que describe



		el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, por lo tanto, se aprueba el informe.
20-10-2022	Memorándum N° 2920-DGOP-GADMCG-2022	Administrador – Fiscalizador – Recibido con fecha 24 de octubre del 2022 se traslada el oficio N° MGP-060-2022 suscrito por la Ing. Mayra Guamán con fecha 20 de octubre del 2022 en el que se informa que se han subsanado las observaciones de la planilla N°2 de Liquidación
20-10-2022	Memorándum N° 180-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla de avance de obra N°1 mediante informe técnico 088-FIS.JCH-DGOP-2022
07-11-2022	Memorándum N° 188-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla N°2 de liquidación mediante informe técnico 097-FIS.JCH-DGOP-2022

**TERCERA. -CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS.**

- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y procedimos a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.
- Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

**CONTRATO PRINCIPAL**

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO		% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
<b>CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD PULL SEGUNDO MANUEL LASSO (ETAPA I)</b>								
A1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	137.7	1.21	166.62	147.00	177.87	106.75%
A2	EXCAVACION A MANO	M3	21.46	7.16	153.65	15.21	108.90	70.87%
A3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO	M3	19.91	7.02	139.77	77.98	547.42	391.66%
A4	DESALOJO DEL MATERIAL	M3	1.55	3.63	5.63	-	-	0.00%
A5	REPLANTILLO DE PIEDRA E= 15CM EN ZAPATAS	M3	1.98	28.23	55.90	3.46	97.68	174.75%
A6	REPLANTILLO DE HORMIGÓN 140 KG/CM2 E= 5CM EN ZAPATAS	M3	0.66	144.31	95.24	0.90	129.88	136.36%
A7	HORMIGÓN 210 KG/CM2 EN ZAPATAS	M3	3.29	163.65	538.41	3.20	523.68	97.26%
A8	HORMIGÓN 210 KG/CM2 EN COLUMNA INC. ENCOFRADO	M3	4.37	198.31	866.61	4.46	884.46	102.06%
A9	HORMIGÓN CICLOPEO 60% H.S 180 KG/CM2 40% PIEDRA	M3	2.35	132.45	311.26	1.51	200.00	64.26%



A10	HORMIGON CICLOPEO 60% H.S 180 KG/CM2 40% PIEDRA INC. ENCOFRADO EN MUROS	M3	2.62	161.26	422.50	2.57	414.44	98.09%
A11	HORMIGON SIMPLE EN MUROS F'c=180 Kg/cm2 INC.ENCOFRADO	M3	1.39	183.07	254.47	0.83	151.95	59.71%
A12	HORMIGÓN 210 KG/CM2 EN CADENAS INC. ENCOFRADO	M3	1.6	192.88	308.61	0.83	160.09	51.87%
A13	HORMIGÓN 210 KG/CM2 EN VIGAS INC. ENCOFRADO	M3	2.45	206.72	506.46	2.37	489.93	96.74%
A14	CONTRAPISO H.S 180 KG/CM2 E=7CM+EMPEDRADO	M2	94.49	17.14	1,619.56	91.64	1,570.71	96.98%
A15	ACERO DE REFUERZO TODO DIAMETRO	KG	1644.35	2.1	3,453.14		3,375.60	97.75%
A16	ACERO ESTRUCTURAL A36	KG	1328.18	4.21	5,591.64	1,276.83	5,375.45	96.13%
A17	PLACA BASE DE 300X300MM E=8MM	U	10	36.52	365.20	10.00	365.20	100.00%
A18	PROVISION E INSTALACION DE GALVALUME PREPINTADO E=0.40MM	M2	129.63	17.55	2,275.01	130.50	2,290.28	100.67%
A19	PROVISION E INSTALACION DE CUMBRERO GALVALUME PREPINTADO E=0.40MM	M	15	11.2	168.00	15.00	168.00	100.00%
A20	MAMPOSTERIA LADRILLO MAMBRON	M2	86.91	15.61	1,356.67	88.81	1,386.32	102.19%
A21	DINTELES DE HORMIGON ARMADO 180 KG/CM2	M	3.71	12.64	46.89	4.67	59.03	125.88%
A22	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MANGUERA REFORZADA (INST. ELÉCTRICAS)	PTO	26	5.12	133.12	47.78	244.63	183.77%

**GRADERÍO Y CUBIERTA DE LA COMUNIDAD MERCEDES CADENA (ETAPA I)**

B1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	121.77	1.21	147.34	124.30	150.40	102.08%
B2	EXCAVACION A MANO	M3	76.08	7.16	544.73	100.06	716.43	131.52%
B3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO	M3	67.28	7.02	472.31	45.93	322.43	68.27%
B4	REPLANTILLO DE PIEDRA E= 15CM EN DEDO Y TALÓN	M3	4.66	28.23	131.55	4.52	127.60	97.00%
B5	REPLANTILLO DE HORMIGÓN 140 KG/CM2 E= 5CM EN DEDO Y TALÓN	M3	1.55	144.31	223.68	1.51	217.91	97.42%
B6	HORMIGÓN 210 KG/CM2 EN DEDO Y TALÓN	M3	9.32	163.65	1,525.22	9.05	1,481.03	97.10%
B7	HORMIGON SIMPLE F'c=210 Kg/cm2 INC. ENCOFRADO EN EN PANTALLA Y MURO GRADERIO.	M3	18.13	219.95	3,987.69	18.74	4,121.86	103.36%
B8	ACERO DE REFUERZO TODO DIAMETRO	KG	2167.47	2.1	4,551.69	2,112.39	4,436.02	97.46%
B9	ACERO ESTRUCTURAL A36	KG	165.06	4.21	694.90	165.06	694.90	100.00%



B10	TUBERÍA DESAGUE PVC 75 MM	M	2.88	5	14.40	1.50	7.50	52.08%
<b>TOTAL CONTRATADO:</b>					<b>\$ 31,127.86</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 30,997.60</b>	99.58

CONTRATO PRINCIPAL	% AVANCE	MONTO
CONTRATO	100%	31,127.86
EJECUTADO	99.58%	30,997.60

#### CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Las planillas que tienen relación al **CONTRATO N° 0044-GADMCG-2022** correspondiente al Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES DE: PULL SEGUNDO MANUEL LASSO Y MERCEDES CADENA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”**, se realizaron de la siguiente manera:

RESUMEN DE PLANILLAS									
N° PLANILLA O ANTICIPO	VALOR PLANILLADO PARCIAL	VALOR PLANILLADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PARCIAL	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PROGRAMADO	ANTICIPO DEVENGADO	ESTADO	REAJUSTE DE PRECIOS	ESTADO
Anticipo						\$ 15,563.94	Pagado	-\$249.02	Definitivo
Planilla N° 1 de Avance	\$22,976.71	\$22,976.71	73.81%	73.81%	52.19%	\$11,488.36	Aprobada	-\$275.72	Definitivo
Planilla N° 2 de Liquidación	\$8,020.89	\$30,997.60	25.77%	99.58%	47.81%	\$4,075.58	Aprobada	-\$94.69	Provisional
<b>Total</b>	<b>\$30,997.60</b>		<b>99.58%</b>			<b>\$15,563.94</b>			

En cuanto al anticipo devengado:

ANTICIPO	MONTO	PORCENTAJE
ENTREGADO	\$15,563.94	100%
DEVENGADO PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°1	\$11,488.36	73.81%
DEVENGADO PLANILLA N°2 DE LIQUIDACIÓN	\$4,075.58	26.19%
TOTAL ANTICIPO DEVENGADO	\$15,563.94	100%
ANTICIPO POR DEVENGAR	-	0.00%

#### QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DESCRIPCIÓN	FECHAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	14 de julio de 2022
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	27 de julio de 2022
PLAZO:	60 días
ORDEN DE INICIO:	03 de agosto de 2022
TERMINACIÓN DE PLAZO:	01 de octubre del 2022
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	20 de septiembre del 2022
MORA:	No existe



### SEXTA. - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

- No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

### SÉPTIMA. – OBSERVACIONES

- No existe observaciones

### OCTAVA. - RECEPCIÓN PROVISIONAL

- Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.
- La CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional real o presunta y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.
- Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.
- Los delegados concuerdan que no obstante la suscripción del acta de recepción definitiva, el Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.
- Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia

Ing. Jhonny Tello  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla  
**FISCALIZADOR**

Ing. José Luis Rodríguez  
**MIEMBRO DE COMISIÓN**

Ing. Mayra Paola Guamán Padilla  
**CONTRATISTA**

